

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LA FECHA Y EL HORARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN PARA ACREDITAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Con fundamento lo dispuesto en los artículos 181, fracción VIII, 223, fracción II, 225 y 226 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); así como lo establecido en la Base Décima, fracción VIII, de la *Convocatoria para la Selección y Postulación de las Candidaturas a las Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, por el Procedimiento de Comisión para la Postulación de Candidaturas, con Ocasión del Proceso Electoral Local 2023-2024*, de fecha 6 de marzo de 2024, expedida por el Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Tlaxcala, y

CONSIDERANDO

I. Que el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C. (IRH), es la instancia rectora y coordinadora responsable de la formación ideológica y política de aquellas personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros, así como de las publicaciones y ediciones oficiales del Partido en medios escritos y electrónicos, enfocadas en labores de divulgación. Llevará a cabo la formación y capacitación permanente de quienes integran el Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos;

II. Que los Estatutos y la Convocatoria citada establecen como requisito para las y los aspirantes a las candidaturas a las Diputaciones Locales del Estado de Tlaxcala, "Constancia expedida por el titular de la Presidencia Nacional del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., para acreditar el conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, mediante la aplicación del examen de evaluación diseñado específicamente para el registro que se convoca";

III. Que el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., aplicará el examen referido, para evaluar si las y los aspirantes a las candidaturas a las Diputaciones Locales del Estado de Tlaxcala acreditan o no el conocimiento de los Documentos Básicos del Partido;

IV. Que las constancias que emite el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., tienen una vigencia de seis meses a partir del momento en el que se expiden, y

V. Que las Constancias de conocimiento de los Documentos Básicos que se expiden para los procesos de selección y postulación de candidaturas son de naturaleza diversa a las Constancias para la acreditación de los cursos de capacitación y formación política, para la elección de dirigencias.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se establece el viernes 15 de marzo de 2024, entre las 16:00 y las 18:00 horas, como el día y el horario para que todo militante interesado en realizar el examen de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional acuda a la sede del Comité Directivo Estatal del PRI, ubicada en Calle Lira y Ortega # 8, Centro, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000.

SEGUNDO. Las Constancias de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional se expedirán a las y los militantes que acrediten el examen mencionado en las Bases previas, con una calificación mínima de 8 (ocho), a más tardar a las 10:00 horas del 16 de marzo de 2024; dichas constancias podrán ser descargadas de los servidores del Partido, de la siguiente liga electrónica: <http://189.205.111.5/apps/CONSTANCIA/>

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su fecha y se publicará en la página electrónica del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., www.irhnacional.org.mx.

Dado en la Ciudad de México, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”



MRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE